



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00499153- UNC-ME#FCM - ADMISIÓN - PLUM -

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que se solicita la admisión de la Sra. Técnica de Laboratorio Clínico e Histopatología, Luciana Alicia Plum, como alumna de la Maestría en Investigación en Microbiología con Orientación en Salud Humana;

CONSIDERANDO:

- Que los antecedentes presentados cumplen con los requisitos contemplados en el Artículo 39° (bis) de la Ley de Educación Superior y en el Artículo 4° de la RHCS N° 279/2004;

- Que se han acreditado las actividades académicas y/o laborales calificadas como válidas por el Comité Académico Específico de la Carrera de Maestría en Investigación en Microbiología con Orientación en Salud Humana;

- El Visto Bueno de la Subsecretaría de Asuntos Académicos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 17 de agosto de 2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la admisión de la Sra. Técnica de Laboratorio Clínico e Histopatología, Luciana Alicia Plum, D.N.I N° 32.107.163, como alumna regular de la Carrera de Maestría en Investigación en Microbiología con Orientación en Salud Humana, en la cohorte 2022.

Artículo 2º: Registrar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

